

ACTA NÚM. 189 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 3 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 07 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO SAN MIGUEL, DE TERCER AÑO DE SECUNDARIA Y A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA EL INCISO A), FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 33 Y POR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 129 BIS, AMBOS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN ESTABLECER DE FORMA CLARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN PRESTAR Y PROVEER LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LES SUMINISTREN A LOS CIUDADANOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO MUNICIPAL Y TRANSPORTE COLECTIVO, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES. INTERVINIERON A FAVOR Y SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y A SU GRUPO LEGISLATIVO,

OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LAS FRACCIONES XVIII Y XIX Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO. SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 41 Y EL SEXTO Y NOVENO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; Y EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 44 Y ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD MODIFICAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y POR ADICIÓN DE UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A DISMINUIR AL 2 POR CIENTO EL PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA PARA QUE UN PARTIDO POLÍTICO ESTATAL CONSERVE SU REGISTRO. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES

NÚMERO **10690/LXXIV**, EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA INTEGRAL DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10690/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE REALICE UNA MESA ABIERTA DE TRABAJO, A FIN DE ANALIZAR LOS RIESGOS DE UTILIZAR GAS NATURAL EN LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. ACORDANDO SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10584/LXXIV**, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVIÉ UN EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE CORRESPONDA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EN EL ÁREA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA, EN BENEFICIO DE UNA MEJORA AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, LO ANTERIOR A TRAVÉS DE UNA CONCESIÓN DEL SERVICIO METRORREY, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y EVALUACIONES CORRESPONDIENTES. ACORDANDO QUE SE ENVIÉ COPIA DEL DICTAMEN Y SOLICITUD AL TITULAR DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 02 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ**, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10264/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE BRINDEN SERVICIO DE HOSPEDAJE, PARA CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE SE HOSPEDAN EN LOS MISMOS. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRIGUEZ DE LA GARZA, EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, SOLICITÓ EL AUXILIO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LOS CC. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL,

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE INSTRUYAN A TODAS LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS BAJO EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, A APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PREVENIR LOS VIRUS DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, Y SE COORDINEN ENTRE SÍ PARA REALIZAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN DE SÍNTOMAS Y CONTACTO CON LAS AUTORIDADES SANITARIAS, CON EL FIN DE QUE LOS HABITANTES CONOZCAN Y EFECTÚEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL CUIDADO ÓPTIMO DE SU SALUD. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEL NUEVO PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES HAGA CUMPLIR LOS OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ASÍ MISMO SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO TÉCNICO ASESOR DEL NUEVO PARQUE ECOLÓGICO LA PASTORA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES HAGA CUMPLIR LOS OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ACUERDE LLEVAR A CABO EL 8 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, UNA FERIA DEL EMPLEO QUE CONTARÁ CON LOS MÓDULOS DENOMINADOS “JÓVENES AL EMPLEO Y MÁS” Y “ABRIENDO ESPACIOS”. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS AVANCES DEL “PARQUE CIUDADANO”.

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, AL DIRECTOR GENERAL

DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN Y AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, PARA QUE LLEVE A CABO UN PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA, EN EL QUE SE INCLUYA UTILIZAR LOS 172 KILÓMETROS DE VÍA PÚBLICA QUE SERÁN LIBERADOS CON LA SALIDA DE LOS TRENES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ASÍ MISMO SE EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ENTREGUE A ESTE CONGRESO UN INFORME PORMENORIZADO DEL PROYECTO QUE CONTEMPLA LA SALIDA DE LOS TRENES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y LA LIBERACIÓN DE LOS 172 KILÓMETROS DE VÍA PÚBLICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON ADICIONES AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPULVEDA, LILIANA TIJERINA CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 184-LXXIV-17. S.O.
MARTES 04 DE ABRIL DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 25 DE ABRIL DE 2017**

1. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ JORGE ARRAMBIDE GARZA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO PARA QUE A LA BREVEDAD SE ENVÍEN LAS ESTIMACIONES DE OBRA FÍSICA QUE DEBERÁ PAGAR EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE BANCO NACIONAL DE OBRAS, S.N.C. (BANOBRAS), PARA LA FINALIZACIÓN DEL VIADUCTO DE LA OBRA DENOMINADA “LÍNEA 3 DEL METRO”. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1107 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MIRZA JAQUELINE VALDEZ MARTÍNEZ, REGIDORA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE DECLARA COMO REGIDORA INDEPENDIENTE, DEJANDO DE ESTA FORMA LAS FILAS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL. DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

3. **OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES, A PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS EMPRESAS SUBSIDIARIAS Y FILIALES, A LOS GOBIERNOS Y CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINEN LA PROCEDENCIA DE LA NULIDAD, RESCISIÓN O REVOCACIÓN DE TODAS LAS CONCESIONES, CONTRATOS, PROYECTOS DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS Y ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS OTORGADOS A LA EMPRESA BRASILEÑA ODEBRECHT, S.A., SUS FILIALES O SUBSIDIARIAS Y, EN SU CASO, RESCINDAN Y SE ABSTENGAN DE PROMOVER, REALIZAR O SUSCRIBIR CUALQUIERA DE LOS ACTOS JURÍDICOS ANTES MENCIONADOS CON DICHA EMPRESA, EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS DENUNCIAS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN PRESENTADAS EN SU CONTRA ANTE AUTORIDADES INTERNACIONALES Y NACIONALES EN LAS QUE SE HA HECHO PÚBLICA LA PROBABLE PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS MEXICANOS. DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.**

4. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

5. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARTHA ARACELI TREVIÑO MORALES, GREGORIO TORRES LEIJA Y SANTA MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ BARBOSA, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIAN LOS PRESUNTOS ACTOS DE NEPOTISMO EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MYRNA IRASEMA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 88 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS Y TIENE POR OBJETO ESTABLECER DISPOSICIONES PARA ENFRENTAR LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
7. **OFICIO SIGNADO POR LA C. MAESTRA SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**